

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II Año XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.264

Capital un mes 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal 8'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

JUEVES 31 DE JULIO DE 1924

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran balanza de la civilización moderna

ANUNCIOS } Cuarta plana..... 0.15 ptas.
Precio de } Tercera > 0.25 >
línea por } Reclamos y gacetas..... 0.55 >
inserción } Primera > 0.50 >
Remitidos comunicados y esquesos a precios módicos

Intereses regionales

ZAMORA-ORENSE

El presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera, en su excursión por Galicia, ha reconocido la justicia del clamor público y ha manifestado que no volverá a Orense si no lo hace en el ferrocarril de Orense a Zamora.

Estas declaraciones del jefe del Gobierno son altamente confortadoras, porque encierran un ofrecimiento que ha de convertirse pronto en realidad, máxime tratándose de una vía de extraordinario valor estratégico.

Sabemos por las lecciones de la experiencia que «más vale un toma que dos te daré.» Pero aún no hemos perdido la esperanza de que llegue un día en que se atiendan las justas demandas de una riquísima región española, preterida y abandonada, ayuna de toda protección del Estado, aislada e incomunicada por la protección dispensada a determinadas empresas para las que el ferrocarril de Zamora a Orense constituye un obstáculo.

La idea del trazado del ferrocarril de Medina del Campo a Vigo fué concebida por aquel gran zamorano que se llamó don Claudio Moyano, quien le dió el nombre de ferrocarril del Príncipe Alfonso.

De la totalidad del proyecto se acometió la empresa del primer trozo, Medina a Zamora, que ofrecía pocas dificultades y más tarde se llevó a cabo la explotación del final de la línea, Orense-Vigo, quedando troncada tan importante vía de comunicación seguramente por dificultades de orden económico.

De suerte que la de Zamora a Orense no es línea nueva, sino complemento indispensable de la que existen los dos trozos: el de arranque y el de término.

Al reformarse la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos, promulgada el 26 de Marzo de 1908, fué incluido en el plan con carácter de estratégica la importante línea directa de Orense a Zamora en lugar de los tres ferrocarriles estratégicos que se habían propuesto, de Orense a Portugal, por Guinzo de Lim a Verin; Verin a Puebla de Sanabria, por San Juan de Laza y de Puebla de Sanabria a Benavente.

Son varias las razones que abonan la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense y no es la menos importante la disminución de la distancia en kilómetros a recorrer desde Vigo a Madrid y desde Vigo a Barcelona que trae como consecuencia lógica la pérdida de menos tiempo en el recorrido.

Por Monforte-León-Palencia-Va-

lladolid a Madrid, la distancia es de 823 kilómetros.

Por Orense-Zamora-Medina a Madrid, sólo son 665 kilómetros, lo que representa una distancia de 158 kilómetros de ventaja a favor de nuestra línea directa.

De Vigo a Barcelona, por Monforte, León, Venta de Baños, Miranda, Zaragoza y directos, la distancia actual son 1.308 kilómetros y por Orense, Zamora, Medina, Valladolid, Ariza y Zaragoza serían 1.252 kilómetros, o sean 56 kilómetros menos.

La importancia de este ferrocarril para la vida de Zamora, Orense y Pontevedra, está bien patentizada.

El señor Presidente del Directorio ha pronunciado unas frases que encierran una bella promesa: no volverá a Orense si no lo hace en el ferrocarril de Orense a Zamora.

Ya veremos si esas palabras encierran una realidad o si por el contrario no son más que exaltaciones momentáneas nacidas al calor de entusiastas recibimientos, escuchadas tantas veces por los pueblos interesados, sin llegar a verias traduccidas en hechos.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Los artículos envasados y la Ley del Timbre

El Directorio Militar por Real orden de 28 de los corrientes inserta en la «Gaceta» del día 29, ha desestimado las peticiones formuladas por la Asociación de almacenistas de coloniales de España, Cámara de Comercio de Madrid y Círculo de la Unión Mercantil cuyas entidades solicitaban: la primera, derogación total y absoluta del número 2.º del artículo 198 de la Ley del Timbre del Estado y las dos últimas, la suspensión del Real decreto de 16 de Junio último, por un período de seis meses, habiendo fundamentado su resolución en razón tan poderosa como es la de no poder privar a la Hacienda de éste ingreso, especialmente en las circunstancias actuales en que el Tesoro precisa de todos los recursos para atender a los gastos públicos.

La Inspección técnica del Timbre en esta provincia, en evitación de responsabilidades, recomienda al Comercio de buena fe y a todos los contribuyentes en general, la lectura de ésta disposición legal para que, conocida por todos, se cumpia.

¡ANATEMA...!

A Luis Calamita

Misera sociedad, rúin, pigmea:
¿has contemplado mi esperanza trunca...?
¿Quizá caiga, a tus pies, en la pelea...?
pero, mancharme en tus miserias... ¡nunca!

Has contemplado mi dolor; y, a veces,
oigo tu resonante carcajada...
¿Mas, apuré el dolor hasta las heces,
y el alma está al Dolor acostumbrada...!

Soy gusano de luz... Amo la orgía
de lo bello, cual astro en el vacío...
Es un rayo de luz mi fantasía...;
¡y ese rayo de luz tan solo es mío...!

Ya tengo el corazón hipertrofiado
de tanto amar a tus mujeres fatuas...
¡Y tanto en el placer me he revolcado,
que estoy cansado de besar estatuas...!

En formidable lid contra el Destino,
me lancé a la conquista de la Idea...
¡Sólo abrojos hallé por el camino,
como el Apóstol mártir de Judea...!

Quise hallar lenitivo en los placeres,
para el dolor de la sangrante herida...
¡Y encontré, en el amor de las mujeres,
el asco a los placeres y a la Vida...!

Quise desentrañar el bajo encono
que azuza las envidias y maldades...
¡Y contemplé, cual Rey sobre su trono,
al Oro, conquistando voluntades...!

Bajé al antro del Mal... En mí osadía,
crucé, angustiado, el infernal Desierto...
Invoqué a la Virtud, en mi agonía;
¡y el Mal me dijo: ¡La Virtud ha muerto...!

Y me dije: ¡Gran Dios: ¿por qué en el seno
de lo ignoto, te escondes y resistes...?!

Mándame un rayo de tu luz febea,
porque vivo en la Noche del suplicio...
¡Yo quiero ser Apóstol de la Idea...;
¡y látigo y mordaza, para el Vicio...!

¡Misera sociedad, rúin, farsante:
no reírás, en mi esperanza trunca...!
¡Me has de ver, ante ti, como un diamante...!
¡Porque, empapado en tus miserias... ¡Nunca!

Ricardo SANTA-CRUZ

Intereses locales

El servicio de limpieza

No es uno de los menos importantes servicios municipales el de la limpieza pública, para que quede relegado al olvido.

Precisamente por la importancia que reviste y por lo desatendido que se le tiene, merece ser tratado con el interés que reclama.

El servicio de limpieza pública deja en Zamora mucho que desear. Y esto que, dicho así, parece encerrar una censura para el contratista, no es sino la demostración palpable y evidente de la poca atención que nuestros municipios han prestado a factor tan importante para la higiene y la salud del vecindario.

Se barre tarde y mal en algunas calles, pero no se barre nunca en otras o por lo menos así lo parece.

Y la razón de estas deficiencias no es más que una: la tacañería de las consignaciones en los presupuestos para tan importantes servicios, que obligan a los arrendatarios a pedir la rescisión del contrato, con el asentimiento tácito de la pérdida del depósito definitivo de garantía constituido al tiempo de ser adjudicado el servicio.

Si comparamos las cifras consignadas en nuestros presupuestos con las que para servicios análogos figuran en los presupuestos de Corporaciones municipales de capitales próximas a Zamora, de igual categoría y de exigencias muy parecidas, hallaremos una deferencia tan notable en contra que su sola enunciación hace poner de relieve la poca atención que merece servicio tan importante.

León, en presupuestos anteriores, tenía consignadas 20.000 pesetas para el servicio de limpieza. Pero reconociendo que por esa cantidad no podía hacerse como debe la limpieza total y diaria de la ciudad, ha llevado 40.000 pesetas al presupuesto nuevo destinadas a uno de los servicios municipales que más importancia revisten por su íntima relación con la salud pública. Y aún parece escasa esa cifra por cuanto la subasta no ha tenido licitadores.

En Zamora, es un sueño pensar en consignaciones elevadas, lo que motivará siempre deficiencias en los servicios, y más sueño aún concebir que la limpieza pública se haga por administración, adquiriendo el Ayuntamiento el material necesario y estableciendo los turnos de personal que sean precisos.

Sólo así, pensando lo que costaría al Ayuntamiento la realización del servicio en las debidas condiciones, puede calcularse lo que le costará a cualquier contratista a quien se le

puede exigir el cumplimiento de un pacto que cuando se hace de buena fe no debe ser lesivo para ninguna de las partes contratantes.

En la forma en que se hace actualmente el servicio de limpieza pública, es como si no se hiciera. Y lo que ocurre ahora sucederá en lo sucesivo si el Ayuntamiento no estudia con cariño este asunto.

Es decir, que con consignaciones escasas no puede aspirarse más que a que se barran a diario algunas calles, las más importantes,—como si para la salud se estableciese un escalafón—y que otras, catalogadas en orden inferior, sean eternamente estercóleros y depósitos de inmundicias, incubadores de todos los gérmenes que pueden proporcionar a la ciudad, a la provincia y aún a España, trastornos muy graves en relación con la salud pública.

Que es, precisamente el estado en que en el actual momento se halla planteado tan importante problema.

Un buen Diccionario

que no sea de mucho precio le será muy útil

POR 14 PESETAS

la nueva edición del Enciclopédico Calleja Ilustrada

LA LIBRERIA RELIGIOSA

JACINTO GONZALEZ
Rua 21 ZAMORA

La Cartilla gimnástica

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, publica la siguiente

CIRCULAR

A los señores Alcaldes y Maestros Nacionales de la provincia.

Por Real orden de 18 de Julio actual, inserta en la «Gaceta» del 22 del mismo mes, se dispone (para dar cumplimiento a lo prevenido en el Real decreto de 18 de Julio último que declara reglamentaria la Cartilla Gimnástica Infantil en las Escuelas Nacionales), lo siguiente:

1.º Que durante los días que quedan del presente mes y todo el de Agosto, cada uno de los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales se provean de un ejemplar de dicha Cartilla a fin de que la posean y conozcan antes del comienzo de las tareas escolares del mes de Septiembre.

2.º Que, a este fin, los Inspectores cuidarán de que cada Maestro o

Las moscas son las propagadoras de muchas enfermedades

¡Guerra a las moscas!

El procedimiento mejor y más práctico para conseguir verse libre de los peligros de las moscas es el empleo de la CINTA ATRAPAMOSCAS

Precio de cada cinta 0-15 pesetas.

Mata chinches, mata cucarachas, a 0-20 pesetas caja

Para evitar las picaduras de los cinifos y mosquitos, usen MOSQUITONE

MOSQUITONE mantiene alejados a los mosquitos y cura las picadas

Todos estos artículos se hallan de venta en Zamora

Almacén de Drogas de Viuda de J. García Capelo

NOTARIA

El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcocinado (vulgo del Fresco), 4, pral., encima del comercio de don Bernardo Amigo.

Adornos y Novedades

MEDIAS TORZAL IRROMPIBLES

MAYORAL

RAMON Y CAJAL, 19 Y 21

ZAMORA

Artículos de labores, marca GARTIER BRESSON

A los cazadores

Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Caza de 16 de mayo de 1904, en su artículo 17, reformado por Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 13 de Junio de 1924, desde el día 15 del próximo mes de Agosto, queda levantada la veda para las palomas campestres, torceces, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hal en el terreno. conserándose levatada la veda en general desde el 1.º de Septiembre siguiente, a excepción hecha de las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

Inspección del trabajo

Le ha sido concedido, por la Superioridad, un mes de licencia, al inspector provincial del trabajo, de la que empieza a hacer uso el día 1.º de Agosto.

Durante este tiempo la Junta local de Reformas Sociales, entenderá y resolverá cuantas cuestiones sociales se susciten y la Comisión inspectora estará encargada de la inspección y aplicación de las leyes tutelares obreras por disposición de la Ley.

El miedo es libre

En los mentideros taurinos de Madrid, siguese hablando de lo ocurrido el domingo en Inca, donde «Valencia II», «Facultades» y Fuentes Bejarano, se negaron a torear ganado de Graciliano Pérez Tabernero, pretextando ser de gran peso y tamaño y estar los toros reparados de la vista.

En Madrid, se han recibido telegramas dando cuenta de haber sido libertados los banderilleros. Continúan presos e incomunicados «Valencia II», «Facultades» y Fuentes Bejarano y los picadores de sus cuadrillas.

Parece que la incomunicación obedece a que además de la negativa a torear hubo resistencia a la fuerza pública y hasta hubo intento de agresión.

El empresario de Inca trae a Madrid pruebas respecto al tamaño y a la lámina de los toros de Graciliano Pérez Tabernero, que son realmente irreprochables.

En la carretera de circunvalación, entre la Puerta de la Feria y la de Santa Ana, se venden 1.150 metros cuadrados de solares a medio edificar, con fachada de unos 60 metros a la carretera. Se venden completos o en partes.

Informes: M. BECEDAS San Torcuato, 11.

El Buen Gusto Confitería de Ladislao Flores

Santa Clara, 6.—(Frente a García y Capa)

Especialidad en los encargos.—Gran surtido de caramelos y bombones finos

Todos los días festivos gran surtido en Postres Variados

VINOS Y LICORES DE MARCA = PRECIOS ECONOMICOS

EL BUEN GUSTO

SANTA CLARA, 6, ZAMORA

Ocasión excepcional.—Muy baratos

Un torpedo Ford.—Un Sedan Ford.—Un Sedan Overland.—Un chasis camión Ford con las cuatro ruedas de aire.—Un Citroen y un Gobrán chasis para 2.000 kilos

A TODA PRUEBA

Agencia Fiat.—A. Sanvicente Llamas Ramos Carrión, 26.—Zamora

EL SANABRES

Almacén de Coloniales Vinos y Aguardientes

Gasolina marca «Automovilina»

Representante exclusivo de la cerveza EL AGUILA

A VELINO REMESAL

Plaza de la Puebla, 15

Zamora

Teléfono, 103

Maestra solicite del Delegado gubernativo respectivo el oportuno ejemplar cuyo precio se abonará con cargo al primer presupuesto para este ejercicio económico, de cada escuela o sección de graduada, sin cuya inclusión no podrá ser aprobado por el Inspector respectivo dicho presupuesto escolar.

Los Inspectores, en sus visitas, cuidarán, bajo su responsabilidad, de que en cada escuela o sección de graduada exista dicho ejemplar y del que, cuando esté deteriorado vuelva a ser adquirido otro con cargo al material, incluyéndose su importe en el primer presupuesto que se forme.

Para la inmediata ejecución de la Real orden transcrita y a fin de que su contenido llegue segura y rápidamente a conocimiento de los señores Maestros (muchos de los cuales se hallan actualmente disfrutando de vacaciones caniculares en puntos distintos de los de su destino), esta Inspección estima necesaria la intervención de los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera Enseñanza, quienes, con la mayor urgencia y bajo su responsabilidad, deben dar lectura de esta Circular a los señores Maestros de sus respectivos términos municipales y traslado por oficio a sus residencias de verano a los que se encuentren ausentes de su destino.

Los señores Maestros, una vez enterados de la obligación que esta Real orden les impone, procederán a la adquisición inmediata de la expresada Cartilla Gimnástica Infantil, solicitando el ejemplar oportuno del señor Delegado gubernativo del partido correspondiente.

La Inspección confía en que todos los señores Maestros y Maestras aprovecharán los días de vacación para estudiar con el más detenido interés el contenido de la mencionada Cartilla y, percatados concienzudamente de la alta y sana finalidad educativa y de mejoramiento racial que persigue, han de coadyuvar en la medida de su esfuerzo más celoso y entusiasta a su realización desde los primeros días del curso próximo.

Cada Maestro debe comunicar a esta Inspección, con toda urgencia, y en todo caso antes del 20 de Agosto, el cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones anteriores, pues este Centro ha de hacerlo a su vez, al Ministerio antes de 1.º de Septiembre.

Zamora 26 de Julio de 1924.—El Inspector-Jefe, Antonino Biján.

PARA COMPRAR calzado, en la fábrica de don Bernardino Zapata Sánchez. Hacén tanta oficiales Zapateros. San Miguel, 9, Zamora

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica una disposición oficial ampliando hasta el día 31 del próximo Agosto, el plazo para someter a la aprobación de los delegados de Hacienda los presupuestos municipales.

También se dispone que sean prorrogados sus mandatos a los vocales de los Comités paritarios y las Comisiones mixtas.

Asimismo se dispone que se abra una información cerca de las Compañías de Seguros, nacionales, para que estas digan si sería conveniente el establecimiento de un colegio de corredores jurados de seguros.

Para HERALDO DE ZAMORA

FIGURAS MARROQUIES

EL RAISUNI (1)

VIII

¿Es necesario el herif?

Estudiamos lo que han hecho los franceses en su zona: ellos encontraron allí un Sultán y un Majzen, y conocedores de su situación lo han utilizado.

La campaña guerrera no la han hecho jamás a nombre de Francia: la han hecho a nombre del Sultán de Marruecos, a quien protegen, porque éste se sintió débil en su entorno frente a la insurrección, y llamó en su ayuda a los buenos amigos del Imperio, los franceses.

En las batallas libradas por las tropas de la República contra las kábilas, el Majzen era el vencedor o el derrotado; ahí están los partes oficiales; ahí están las proclamas del Sultán, después de cada victoria, alabando a Alá por el triunfo del Imperio de Marruecos, ayudado por las armas de Francia.

En las mezquitas se celebraban funciones en acción de gracias.

El Majzen, robustecido por el concurso francés gobernó, y gobernando el Majzen gobierna Francia.

La República supo hacerlo: comprendió que su papel era proteger, no conquistar. El amargo recuerdo de Argelia produjo sus frutos.

Existe una gran diferencia para el moro entre someterse a su señor natural, el Príncipe de los creyentes, y someterse al cristiano, que por la fuerza domina el país.

El moro con relación al Sultán es un rebelde que se insurrecciona contra su legítima autoridad, contra el amo impuesto por Alá para gobernar su pueblo; y cuando el amo le vence, se humilla arrepentido de su culpa, reconociéndola.

El moro cuando lucha contra el cristiano, combate contra el legendario enemigo de su religión y de su raza, en defensa de su patria invadida, de sus hogares, de sus mujeres, de sus hijos, de sus costumbres. Y cree que muriendo en la guerra contra el infiel, gozará las delicias del paraíso del Profeta.

La guerra contra el Sultán se llama rebeldía, y es un pecado; la lucha contra el cristiano se llama guerra santa, y Alá premia a los que guerrear por el triunfo del Islam.

La diferencia es evidente: de aquí el tacto de los franceses al poner como pantalla de sus ambiciones y de la realidad de su dominio, a un Sultán y a un Majzen, robustecidos por los presugios de la victoria, dueños del cañón, al que tanto temen los indígenas.

El pueblo ve solo la figura del Emir, que con sus ministros gobierna el Mogreb.

Los franceses están detrás tirando de los hilos del retablo de Maese Pedro...

Los franceses necesitan para gobernar en su zona una mano augusta que firme los dáhires que ellos dictan: los españoles un brazo que dirija impulsado por España.

Los franceses cuentan con el Sultán, con el Majzen, con los jefes de kábila.

Los españoles contamos única-

(1) Manuel L. Ortega = El Raisuni = Biblioteca Hispano-Marroquí.

José Jaramillo

Especialista en enfermedades de la boca y dientes

Consulta de nueve a doce y de tres a seis.

Plaza Mayor, 1,

Zamora

mente con Muley Ahmed el Raisuni.

«Para ganarse la voluntad de este pueblo desquiciado en sus costumbres, en sus sentimientos y en su fe —dice el señor Donoso y Cortés—; será siempre previsora y acertada medida la de ganarse la voluntad de los chorfías y de los santones, quizás más dócil que la de la masa popular a la dádiva y a la promesa de privilegios que halaguen la vanidad. La casa de Wazan está por completo entregada a Francia, y la política francesa en Marruecos cuenta con un poderoso auxiliar en el cherife que la rige. La iniciativa de este cherif de ponerse en todos sus dominios bajo la protección de Francia, provocó la reunión de la célebre Conferencia Internacional de Madrid de 1880, que evitó una conflagración europea mediante la declaración del célebre «statu quo». Este dato basta por sí solo para demostrar la importancia de este elemento religioso en los destinos de Marruecos, y, por lo tanto, en los de la zona adjudicada a España.»

Si el Raisuni no existiera habría que inventarlo.

Tenemos en nuestras manos una fuerza; no la desahogamos, no la troquemos en debilidad, que sobre costarnos mucho oro y mucha sangre, a nada práctico conduciría.

Robustezcamos, con el nuestro, ese poder; rodeémosle de prestigios, y que gobierne: gobernando el Raisuni, gobernará España, como gobernando el Sultán, gobierna Francia.

Y si es preciso, que Muley Ahmed ocupe uno de los palacios de Tetuán, que sea recibido en la ciudad santa con todos los honores debidos a su jerarquía, y que le acojan los vitoriosos de los españoles, ya que los del pueblo musulmán no han de faltarle.

El Raisuni descendiente de los príncipes fundadores del Imperio: es cherif, es valeroso, es energético, es astuto. Por su sangre y por su historia tiene derecho al gobierno.

Y siempre será una garantía que el Raisuni gobierne en Yebala, el Garb y el Sahel desde el Mechuar de Tetuán, que no desde el campo, en Tazrut o en Sinat...

(Concluirá)

Por la transcripción, FERNAN-SILVA

Campamento de Quebdani, Julio, 1924.

La cobranza de la contribución

El día 1.º de Agosto próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico de 1924-25, y que terminará el día 31 de dicho mes.

En los pueblos de esta provincia se anunciará por edictos en las localidades respectivas y sitios de costumbre.

REMITIDO

Sobre la conducta de un fotógrafo

Don Luis Calamita

Querido Luis: ¿Me quieres publicar esas líneas que me interesan? Te lo agradeceré. Y tú me mandas como quieras.

DUERO

En el escaparate de don Salvador García expone ampliaciones con frecuencia un anciano fotógrafo, el señor Gutiérrez, más conocido por «Filuco».

Perfectamente. La ampliación, es un procedimiento secundario y a lo que los fotógrafos damos la máxima importancia es al cliché. ¿Amplía de clichés suyos el señor Filuco? La infinita mayoría de las veces, no. Amplía de clichés buenos que él no ha hecho y se pavonea con plumas ajenas. No contento con esto tiene la desesperación de exponer sus ampliaciones.

No. Hasta ahí no. Bastante hacemos los fotógrafos con no denunciar a la Hacienda al señor Filuco, que lleva más años que la Ruda ejerciendo su industria sin pagar contribución.

En la actualidad el señor Filuco expone una ampliación de un cliché perfectamente vulgar que yo hice al señor general Albelda, y tenía yo gana de que se deslizase con un cliché mío para poner los puntos sobre las íes.

Ni a mí ni a ningún compañero nos hace sombra Filuco, pero no hace gracia que se dedique a «pisar» trabajos mientras esté fuera de la ley.

Lealmente se lo había yo antes advertido a Filuco, que me dijo que él no era fotógrafo, sino pintor. Pues que pinte... pero con falsitas suyas y cuando sean de otro «pintor» que no exponga, como hacemos los demás.

Y que pase por las oficinas de Hacienda.

DUERO

A través del mundo

Las últimas palabras de algunos personajes célebres

Acuña, obispo de Zamora, dijo al verdugo. —«Yo te perdono; y empezando tu oficio, aprietta recio».

Adams, J. Q. —«¡Es lo último de la tierra!»

Ana Bolena, tocándose el cuello. —«Es pequeño, muy pequeño, ¿no es verdad?»

Bolívar. —«¡Unión, unión, colombianos! De lo contrario, la anarquía os devora.»

Ceanfort (el cardenal de). —«¡Que no haya medio de sobornar la muerte!»

Byron. —«A descansar ahora...»

Cervantes. —«¡Esto es morir!»

Chateaubriand. —«Será grande y triunfará.»

Chenier, en el cadalso, dándose una palmada en la frente. —«Y, sin embargo, ¡aquí hay algo!»

Dante. —«¡Venid a mí!»

Dantón, al verdugo. —«Enseña mi cabeza al pueblo. — ¡Vale la pena de que la vea!»

Federico V de Dinamarca. —«No hay una gota de sangre en mis manos.»

Goethe. —«¡Luz!... ¡Más luz!... ¡Dejad que entre la luz!»

La Sacramental de la florita

El próximo domingo se celebra en esta parroquia la fiesta Sacramental.

A las once de la mañana habrá función solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Licenciado don Manuel Boizas, Vice-rector del Seminario, continuando expuesto el Santísimo, que será velado por los hermanos de la Cofradía y fieles de la parroquia.

Por la tarde a las seis se rezará la estación del Santo Rosario, cantándose solemnes completas y a las siete saldrá la procesión que recorrerá el itinerario de costumbre, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Se lucirá un magnífico Palio de crepón de Manila, bordado en seda, y asistirá a la procesión la Banda provincial.

No eran raptos de niñas, sino borrachos

Y, por tanto, las niñas de la calle Eslavasiguen perdidas

Dicen de Salamanca que el individuo detenido el lunes último por suponerse autor de raptos de menores, nada tiene que ver con la desaparición de las niñas de la calle de Hilarion Eslava.

Se llama Juan Sánchez, de 37 años y es natural de Moraleja de Peral, provincia de Cáceres. En pleno estado de embriaguez, Juan Sánchez fue a una niña de quince años, a la que ofreció dinero y prometió llevarla a vivir a un lugar donde sería tratada como una reina. La niña no le hizo ningún caso y el borracho consiguió convencer a un niño de tres años, que se encontraba a la puerta de su casa.

Los padres de la criatura advirtieron en seguida la ausencia del niño y salieron en su busca. El niño fué hallado a unos cien metros del pueblo, donde había sido abandonado por el borracho.

La noticia cundió en seguida y varios mozos salieron en persecución del raptor, que se había internado en el monte. La Guardia civil, que había sido avisada del hecho, se dedicó también a buscar al borracho.

Este fué detenido, en unión de tres compañeros, que también estaban embriagados. La Guardia civil, después de tomarles declaración, comprobó la inocencia de los tres borrachos que acompañaban a Juan Sánchez, y los puso en libertad, mientras que mantuvo la detención de este último.

La carta que se encontró en poder de Juan Sánchez, y en la cual había unas señas de la calle de Hilarion Eslava, le había sido dirigida por una pariente que vive en esta calle, para anunciarle que tenía todo preparado para trasladarse a Madrid, como había anunciado.

La detención de Sánchez, es por completo ajena a la desaparición de las niñas de la calle de Hilarion Eslava, y obedece únicamente, a un hecho de bestialidad e incultura complicado con el alcohol. Juan había pasado todo el día en Sando, dedicado a comer y a beber, y se encontraba muy embriagado.

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos, musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios &c., viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el Vigor SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior; si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. EL VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.-1.º MADRID (España), el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, respectivamente.

Preciso a hombres y casadas, «Antes, en el lecho conyugal y después» tres pesetas librerías de Zamora. Por correo pídanse a editorial, Arenal, MADRID

Las vías pecuarias

Ayer publicó la «Gaceta» la resolución siguiente:

1.º Que en los deslindes de vías pecuarias comenzados a efectuar o que, realizados ya, se hallen pendientes de resolución en la fecha del Real decreto último deberán aplicarse, en cuanto a las partes sustantivas sobre la reivindicación administrativa los preceptos del Real decreto de 5 de Junio, en cuanto a los procedimientos, los del derogado Reglamento de 13 de Agosto de 1872.

2.º Cuando por usurpaciones de una vía pecuaria o de varias de un término que no estén anteriormente deslindadas se dificultare el paso de los ganados, podrá ser acordado su deslinde conforme a los preceptos contenidos en los artículos 8.º, 9.º y 10 del Real decreto de 5 de Junio último, aunque aún no estuviera efectuada la clasificación, sin que se prejuzgue ésta y sin perjuicio del deslinde definitivo, que habrá de realizarse después que aquella tenga efecto.

Estos deslindes se efectuarán previa petición de la Asociación de Ganaderos y acuerdo del gobernador civil o resolución de la Dirección de Agricultura, oyendo previamente a aquella entidad.

3.º Que cuando las usurpaciones se cometieran en vías ya deslindadas se aplicarán los preceptos del art. 11 del Real decreto de 5 de Junio último, sin prejuzgar tampoco la clasificación.

4.º Que recibidas en el Ayuntamiento las actas de deslinde, confor-

me a lo prevenido en el art. 10 del Real decreto de 5 de Junio último, el secretario del Ayuntamiento bajo su responsabilidad y en el plazo de tres días de recibidas las actas, anunciará por edicto y notificará por papeleta a los que apareciesen incursos en las actas y sean vecinos residentes o tengan representantes legales en el término, el plazo por que aquellas están expuestas al público para que puedan hacer uso de su derecho.

En el caso de formularse reclamaciones serán estas informadas por el ingeniero o perito que hubiera practicado el deslinde antes de ser elevadas al gobernador civil.»

No más cepillos

Usted cepilla los trajes con un cepillo de crin, y usted ha quitado del vestido el polvo. Pero las manchas de grasa, las materias azucaradas u otras, ¿que ha hecho usted de ellas? Usted ha recogido cada vez algunas partículas del cepillo, de tal modo, que, al cabo de dos meses, es él quien traslada los cuerpos grasientos a los vestidos, y como decía el gran higienista francés Dujardin-Beaumez: «La ropa no sirve más que para limpiar el cepillo y el cepillo para manchar la ropa.»

¿Por qué no suprimir el cepillo como se verifica ya en muchas casas de Inglaterra? Se le reemplaza por una esponja grande, finísima. Para limpiar los trajes, se moja la esponja en agua y se le exprime entre las manos fuertemente para que no quede más que ligeramente húmedecida. Se pasa la esponja por los trajes, en el sentido del paño, y quita con el polvo todas las manchas de barro, de azúcar, etcétera, no dejando más que las manchas de grasa, que son fáciles de quitar con un poco de álcali y de agua.

Se enjuaga y se orea la esponja, para conservarla limpia.

¿Ensayad este procedimiento! Usted tendrá trajes limpiados hasta en las costuras, donde el cepillo no alcanza siempre a quitar el polvo. Además no se frustrará ni se gastará su ropa, inconvenientes que se producen de un modo constante con el cepillo.

A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que cambien de residencia durante el verano y deseen recibir HERALDO DE ZAMORA en el punto a donde se trasladen, gustosamente le serviremos la suscripción sin aumento de precio con solo que pasen aviso a la Administración de nuestro diario.

NOTICIAS

La Junta provincial de Abastos, ha celebrado sesión, acordando confirmar la multa impuesta al vecino de Bercianos de Vidriales, Manuel López Casado.

Imponer 50 pesetas de multa por vender la mercancía adulterada con un 15 o 20 por 100 de agua a los lecheros María Prieto, Manuela Rapado, Josefa de Diego, Andrés Roldán, Antonio Bartolomé y Argimiro Sánchez.

Jabón Zotal

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta, Farmacias y Droguerías

El juicio oral señalado para hoy contra Antonio Gelado, por el delito de falsedad, se suspendió por estar el delito comprendido en el decreto de amnistía.

BALNEARIO DE SOLARES

Nervios, Estómago e intestinos. Gran Hotel, Restaurant 1.º orden 1.º Julio a 30 Septiembre.

En el «Boletín Oficial» del Obispado se ha publicado ayer una circular del señor Obispo, ordenando que este año se pueda lucrarse en toda la Diócesis, de las extraordinarias gracias del jubileo llamado de la Porciúncula, que deben ganarse en las iglesias franciscanas, mañana y pasado.

COCHE FAMILIAR, CABRIOLET, ocho ventanas, seis asientos, de todo lujo, completamente nuevo. Se vende. — Informes Desiderio Vidal. — Maquinaria Agrícola. — Zamora.

Accesorios, y reparaciones alquiler de Automóviles Garage San Martín.

Banco Herrero. - Oviedo

Capital: Pesetas quince millones

SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponferrada, Rivadeo, Rivasella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa HERRERO Y COMPAÑIA, dada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el Extranjero, fundando en custodia COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION

Cuentas corrientes con interés 2 1/2 a la vista

Caja de Ahorros. — Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.



(Los mejores productos de perfumería al alcance de todos)

Esencias Labones Colonias

Desde 0'65 ptas. los 25 cm. cúbicos. Desde 0'15 utas. la pastilla de 25 gramos. Desde 0'65 ptas. el cuarto de litro.

Ronquinas Polvos, etc

Desde 0'65 ptas. el cuarto de litro. 0'50 bolsita.

LA ROSA DE ORO Venta exclusiva en Zamora, LA ROSA DE ORO

RADIOTELEFONIA

Garantizamos a V. una audición clara y potente de los conciertos de Madrid, Londres y París con aparatos WESTERN sin acumuladores

Representante:

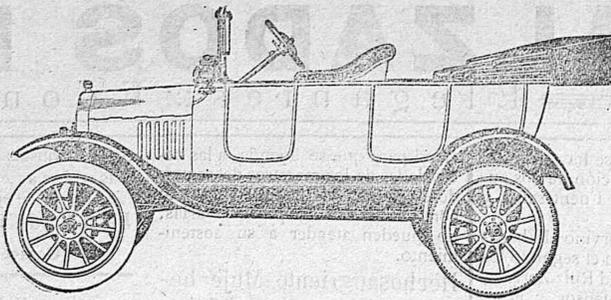
E. ROMERO = PLAZA BILBAO, 1. - SAN SEBASTIAN

Informes:

Olivares --Ronda San Pablo.--Zamora



Grandes existencias de piezas de recambio.



Agencia en Zamora

Angel Olivares, San Pablo, número 5. = Zamora

TELEFONIA

Adopte usted para sus oficinas, fábricas y talleres, las centrales y teléfonos automáticos sistema WESTERN

Representante:

E. Romero. - Plaza Bilbao San Sebastián

Informes:

Angel Olivares.-Ronda San Pablo núm. 5

Automóviles y Camiones

FORD

a precios más bajos que los de las tarifas oficiales de las Agencias

Piezas de recambio

M. Becedas. - Automóviles

Santa Clara, 16. San Torcuato, 11

MALA REAL INGLESA

Vapores correo ingleses Línea de América del Sur



Para Pernambuco Bahía Río de Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires

Salida de Coruña el 10 de Agosto y de Vigo el mismo día el vapor ALMANZORA Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Agosto el v. por ANDES

PRECIO del pasaje de tercera clase De dos a diez años, pesetas 245'30; de diez años en adelante 482'80. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 255'30, de diez años en adelante 502'80

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.

Salidas periódicas de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

13 de Agosto vapor DESNA 27 de Agosto vapor DEMERARA

PRECIO del pasaje en tercera clase De dos a diez años pesetas 245'10; de diez años en adelante 472'60.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y herbougo para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine y hijos. En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España. ESTANISLAO DURAN.-Correspondencia. Apartado número 76.-En Madrid, señores Mac. Andrews, etc., Cis. Marqués de Cubas, 21.

COMPAGNIE GLE.

TRANSATLANTIQUE

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz. = El 23 de cada mes

Precio en tercera Habana Méjico

Table with columns for destination, date, and price. Includes entries for Flandre, Espagne, and Cuba.

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

NICANDRO FARINA

Consignatario. -Calle de Compostela. -Coruña

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correo de tres hélices

Salidas regulares de la Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)

De Coruña, De Vigo:

8 de Septiembre 9 de Septiembre ORTEGA

Precios en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En el «ORTEGA» 462,80 pesetas

En camarote cerrado 482,80

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía Canal de Panamá)

De Coruña: De Vigo:

28 de Julio 29 de Julio OROYA

Precios para La Habana

«OROYA» ptas. 1.600

id. en 2.ª clase 865

id. en 3.ª clase 300

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España

Sobrinos de JOSE PASTOR. -Vigo=Coruña

Advertisement for Elixir CALLOL, featuring an illustration of a muscular man and text describing its benefits for strength and youth.

Advertisement for Quinofebrina and Purgatina SAIZ DE CARLOS, detailing their medical uses for fevers and constipation.

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España. Lorenzo González Prieto. Préstamos amortizables de 5 a 50 años al 6 por 100 de interés con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Advertisement for Hamburg Sud Americana and Hamburg América Linie, listing shipping routes and schedules to South America and Europe.

Advertisement for Gijón Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE, offering fast mail services to Havana and Veracruz.

Advertisement for A. PEREZ TRONCOSO, Agente de Publicidad in Vigo.

Advertisement for LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN, providing regular shipping services between Europe and South America.

Advertisement for TUBERIA LE HIERRO Y ACELO, specializing in pipes and machinery for various industrial uses.

Advertisement for CANAS LAHIGIENICA, a vegetable-based hair product by ARROYO.

Advertisement for C. SUD ATLANTIQUE, listing shipping routes to South America and Europe with detailed fare information.

Advertisement for CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE, offering fast mail services to Cuba and Mexico.

Advertisement for Carlos Parrilla SASTRE, a tailor in Sevilla and Madrid.

Advertisement for NELSON LINES, providing shipping services and listing fares for various routes.